



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Solicitada por don Rafael Arnaiz Muelas con N.I.F. número 04864374-N, autorización administrativa para la instalación de la actividad de venta de vehículos usados, en la calle Tejar, número 42, del municipio de Torrijos.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 3 de noviembre de 2014.-El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.- 9676